

ES0000274 Embalse de Malpasillo



Embalse de Malpasillo en Lucena. Autor J. A. Torres Esquivias

1. Figura Red Natura 2000

Zona Especial de Protección para las Aves (ZEPA)

Designado en 2002 como **Zona de Especial de Protección para las Aves** y declarado como tal mediante la disposición transitoria séptima de la Ley 18/2003, de 29 de diciembre.

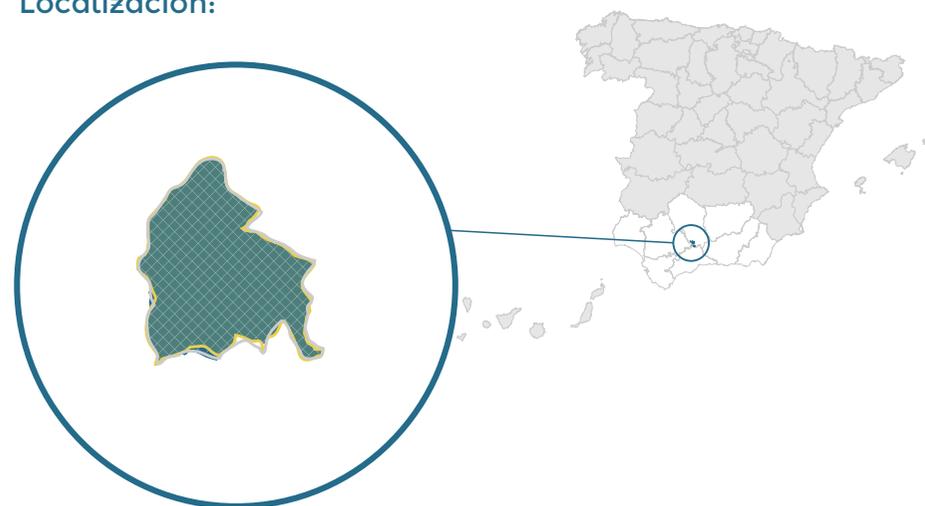
2. Ámbito territorial

Región: Andalucía (España)

Términos municipales: Lucena (Córdoba) y Badolatosa (Sevilla).

Superficie: 522,09 ha

Localización:



- ZEPA
- Paraje Natural
- Humedal Ramsar junto con el Paraje Natural Embalse de Cordobilla

Otras figuras de protección

- Paraje Natural
- Humedal Ramsar

3. Medidas de Conservación

Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Zonas Húmedas del Sur de Córdoba

Aprobado por el Decreto 52/2011, de 8 de marzo.

Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

En las orillas existe una densa vegetación compuesta fundamentalmente por especies dominantes: la enea (*Typha dominguensis*) y el carrizo (*Phragmites australis*), acompañadas de diferentes especies de juncos (*Juncus* sp., *Scirpus* sp.), tarajes (*Tamarix* sp.) y cañas (*Arundo donax*).

En las zonas sumergidas aparecen diversas especies acuáticas entre las que destacan la *Chara foetida* y la *Chara vulgaris*, que dan paso hacia las zonas más profundas a las *Najas marina* y la *Myriophyllum verticillatum*.

Fauna relevante

Entre las especies de peces alóctonas destacan la carpa (*Cyprinus carpio*), la gambusia (*Gambusia holbrooki*), el black-bass (*Micropterus salmoides*) y el carpín (*Carassius auratus*).

Entre las aves acuáticas observamos el aguilucho lagunero (*Circus aeruginosus*) y la focha moruna (*Fulica cristata*). Además de comunidades de garzas, patos y limícolas, es posible ver buen número de paseriformes asociados a la vegetación perilagunar.

Entre las especies cinegéticas hay que destacar la presencia de la perdiz roja (*Alectoris rufa*), el conejo (*Oryctolagus cuniculus*) y, en menor medida, la tórtola europea (*Streptopelia turtur*).

Hábitat de interés comunitario

Se han identificado cuatro HIC, de los que uno tiene carácter prioritario: «Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea (6220*)».

Prioridad de conservación

Considerando la información anterior, se identifican las siguientes Prioridades de Conservación sobre las que se orienta la gestión y conservación del espacio:

- Comunidades de aves acuáticas
- Comunidades de macrófitos
- Comunidades halófilas
- Procesos ecológicos



Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000 

